

SESIÓN ORDINARIA
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2024.
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, EN ESE ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES.
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 124 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN, DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, BERTHA FLORES SÁNCHEZ, LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, SILVIA ESTHER ARGUELLO GARCÍA, MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA SOLÍS RUIZ Y EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS Y DE ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CHICOASÉN, CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RINCÓN CHAMULA, SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA BAUTISTA AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN ESE MUNICIPIO.

6. ASUNTOS GENERALES.